



Transacción N°:307	No. Documento : Financiero	EGRESO-00176	Fecha 04-mar.-2020	Estado :C
Descripción :MARTINEZ JARAMILLO EDWIN RAFAEL :Pago por concepto de liquidación de Viáticos , por la Comisión de Servicios Institucionales , realizadas en la ciudad de GUAYAQUIL , con la finalidad de hacer gestiones en beneficio de la Municipalidad .del 11 al 14 de febrero del 2020		Documentos :Certificación #: 188 de MARTINEZ JARAMILLO EDWIN RAFAEL		
Beneficiario :MARTINEZ JARAMILLO EDWIN RAFAEL		Monto : \$181.00		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
6.3.4.03.03	viaticos y subsistencias en el interior	181.00	
2.1.3.53.03.003	viáticos y subsistencias en el interior		181.00
2.1.3.53.03.003	viáticos y subsistencias en el interior	181.00	
1.1.1.03.01	b.c.e municipio cta . cte. 59220025		181.00
Suman :		362.00	362.00

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
1.2.1 5.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	181.00	
1.2.1 5.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior		181.00
Suman :		181.00	181.00

ELABORADO POR Encalada Yolanda	CONTROL PREVIO 	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR 	PAGADO POR 	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : MARTINEZ JARAMILLO EDWIN BENEFICIARIO C .I/RUC: 1102827829

Ruc.N°: 1960000460001 Dirección : 12 DE FEBRERO Teléfono : 072308029 Correo Electronico : gadmunicipalidadchinchipe @gm 4/3/2020 10:34:48



ORDEN DE PAGO

Orden de pago Nro. 112- 2020- GADMCCCH-A.
Zumba, 17 de Febrero del 2020.

Economista.
Disney Edison Ramos Ordoñez.
**DIRECTOR FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.**
Presente.-

Sírvase realizar el respectivo pago, a favor del Ing. Edwin Rafael Martínez Jaramillo, Jefe de Presupuesto del GADMCCCH, por concepto de liquidación de viáticos, por la comisión de servicios institucionales, realizada en la Ciudad de **Guayaquil**, con la finalidad de hacer gestiones en beneficio de la municipalidad, para el efecto se adjunta documentos habilitantes.

Atentamente,

Denso, /s/

V= 181,00

*Recibido
2020-02-02
Hr: 9:25 AM
[Signature]*

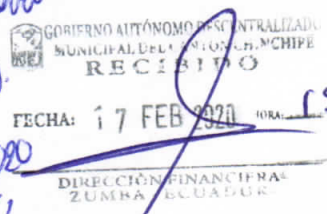
*20/02/2020
15H 35*

Ing. José Alberto Jaramillo Núñez
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.**
JAJN/ma

*Propuesto:
Revisión y emisión de certificación
manejada conforme a ley
[Signature]
20/02/2020
12h46.*



*Controlado:
Poderes centralizados
conforme a ley.
[Signature]
20/02/2020
12h50*



DIRECCION: CALLE 12 DE FEBRERO Y ORELLANA / TELEFONOS -072-308-029/ 072-308-239/ E-MAIL:

gobiernoautonomod.chinchipe@gmail.com

ZUMBA - CANTON CHINCHIPE - PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 -2023

*11-02-2020 56
12-02 38,50
13-02 14,50 = 109,00*



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 188	Estado : N
Fecha : lunes, marzo 2, 2020	Tipo : FUNCIONARIO
Beneficiario : MARTINEZ JARAMILLO EDWIN RAFAEL	
Identificación : 1102827829	

Objeto de la Certificación :

Valor que se paga, a favor del Ing. MARTINEZ JARAMILLO EDWIN RAFAEL, por concepto de liquidación de Viáticos, por la Comisión de Servicios Institucionales, realizadas en la ciudad de GUAYAQUIL, con la finalidad de hacer gestiones en beneficio de la Municipalidad.

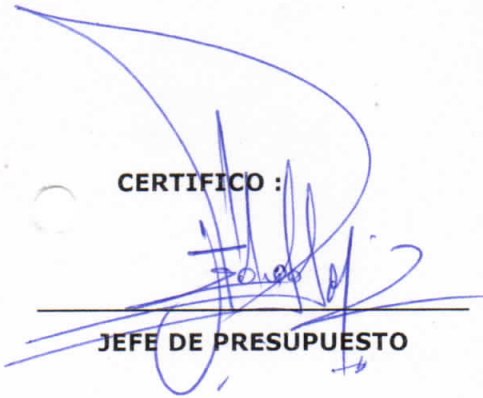
T=307

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA Incluido	CLASIF.
1.2.1	Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA	5.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	181,00	0,00	NO

Total Monto	181.00
-------------	--------

BASE IMPONIBLE : 181.00
TOTAL IVA : 0.00
TOTAL : 181.00

CERTIFICO :



JEFE DE PRESUPUESTO

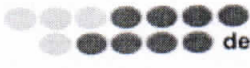
VISTO BUENO :



DIRECTOR FINANCIERO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE
RECIBIDO
FECHA: 02 MAR 2020 HORA: 08h20
DIRECCIÓN FINANCIERA
ZUMBA - ECUADOR

V: 240430/0 = 72,00
 \$: 109,20 = 109,00
 181,00

 Ministerio de Relaciones Laborales	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
0004-PRESUPUESTOS/GADMCCH-2019	17-02-2020
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
EDWIN RAFAEL MARTINEZ JARAMILLO	JEFE DE PRESUPUESTOS
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
GUAYAQUIL-GUAYAS	DIRECCIÓN FINANCIERA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:	
<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Rafael Martínez • Sr. Darwin Jaramillo • Sr. Pedro Armijos 	<ul style="list-style-type: none"> Jefe de Presupuestos Chofer Municipal Mecánico Municipal
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>Martes, 11 de Febrero de 2020.- en horas por la tarde siendo las 13h40 me traslade desde Zumba a la ciudad de Guayaquil en transporte institucional llegando a la ciudad de Guayaquil a las 23h30 pernoctando en la ciudad de Guayaquil.</p> <p>Miércoles, 12 de Febrero de 2020.- siendo las 08h00 me traslade a las oficinas de INMOVILIAR Guayaquil ubicadas en el Bloque 7 del Parque los Samanes, en la Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque, donde nos entrevistamos con el Ing. Werner Grunauer Custodio de los Vehículos Incautados y con la Ab. Sonia Salazar Jefe Custodio de Bienes Incautados, de inmediato nos trasladamos a realizar la Inspección Técnica al patio Los Samanes conjuntamente con los compañeros de la comisión y con el Ing. Werner Grunauer, y por la tarde al patio Km. 11.1/2 vía a Daule. pernoctando en la ciudad de Guayaquil.</p> <p>Jueves, 13 de Febrero de 2020.- siendo las 08h00 me traslade a las oficinas de INMOVILIAR Guayaquil ubicadas en el Bloque 7 del Parque los Samanes, en la Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque, en base a la inspección realizada a los vehículos el día anterior se procedió a separar dos vehículos tal como lo estableció la Ab. Sonia Salazar Jefe Custodio de Bienes Incautados de Inmobiliaria un vehículo por Institución máximo dos justificando el requerimiento, por la tarde nos trasladamos al edificio The Polint, Bajos del Cerro El Carmen a la Fundación Wilson Galarza Campoverde e Hijos donde ingresamos una solicitud para la donación de alimentos para el servicio social del GADMCCH.</p> <p>Siendo las 16h00 nos trasladamos a la ciudad de Loja, llegando a las misma a las 22h00, donde entregamos el vehículo institucional al Sr. Alcalde y al Sr. Chofer Elvis Villacis por lo que tenía que viajar a la ciudad del Pangui, pernoctando en la ciudad de Loja.</p> <p>Viernes, 14 de Febrero de 2020.- siendo las 08h00 nos trasladamos a la Ciudad de Zumba en el transporte privado llegando a la misma a las 12h00.</p>	

108

108

106

ND

V-3 + BD = 240,00

Productos Alcanzados:

- Luego de la Inspección Técnica se establecieron dos vehículos en buen estado para la Institución a través del convenio de uso:
 - Una Camioneta: Año 2011; Modelo F-150 SCXLT 4x2, Marca Ford doble cabina, color azul; Placas GSC-8590; UBICADA EN EL PATIO DEL PARQUE SAMANES:
 - Una Volquete: Año 2012; Modelo GH8JGSD; Motor J08EUD14346, carrocería metálica; Marca HINO, Nro. De Chasis 9F3GH8JGSCXX12167; color amarillo; y Placas EAI-0669; UBICADA EN PATIO DEL KM. 11.1/2 VIA A DAULE:
- Se nos entregó anticipadamente los Requisitos para la firma del Convenio de Uso:
 1. Nombramiento o Acción de Personal de la persona facultada legalmente por la institución a firmar el convenio de uso y documentos personales.
 2. Nombramiento o Acción de Personal de la persona facultada legalmente con resolución administrativa como administrador del convenio de uso y documentos personales.
 3. Ruc de la Institución.
 4. Póliza de Seguro de los dos vehículos, endosada a nombre de inmobiliariar.

Recomendaciones:

- Tramitar de forma inmediata la Póliza de Seguro de los dos vehículos endosada a inmobiliariar.
- Enviar inmediatamente todos los documentos habilitantes nombrados en el segundo punto de productos alcanzados, para la firma de Convenio de Uso al correo electrónico de la Ab. Sonia Salazar Jefe Custodio de Bienes Incautados de Inmobiliariar; sonia.salazar@inmobiliariar.gob.ec

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	11-02-2020	14-02-2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	13h40	12H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	ZUMBA-GUAYAQUIL	11-02-2020	13H40	11-02-2020	23H30
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	GUAYQUIL-LOJA	13-02-2020	16H00	13-02-2020	22H00
TERRESTRE	TRANSPORTE PRIVADO	LOJA-ZUMBA	14-02-2020	08H00	14-02-2020	12H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

--

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  EDWIN RAFAEL MARTINEZ JARAMILLO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 
NOMBRE:	NOMBRE: ING. JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

0004-PRESUPUESTOS/GADMCCCH-2020

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

11-02-2020

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	-------------------------------------	----------------	-------------------------------------	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR EDWIN RAFAEL MARTINEZ JARAMILLO		PUESTO QUE OCUPA: JEFE DE PRESUPUESTO	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL GUAYAQUIL-GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION FINANCIERA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
10-02-2020	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- **Ing. Rafael Martínez** **Jefe de Presupuestos**
- **Sr. Darwin Jaramillo** **Chofer Municipal**
- **Sr. Pedro Armijos** **Mecánico Municipal**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Realizar la inspección Técnica a los Vehículos que dotara INMOVILIAR al Gad Municipal del Cantón Chinchipe .

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE Institucional	ZUMBA-GUAYAQUIL	11-02-2019	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR
TERRESTRE	TRANSPORTE Institucional	GUAYAQUIL-ZUMBA	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOPMEGO	TIPO DE CUENTA: CUENTA AHORROS	No. DE CUENTA: 401010550312
--------------------------------------	--	---------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
EDWIN RAFAEL MARTINEZ JARAMILLO

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Econ. Disney Ramos

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
ING. JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NUÑEZ

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



ORDEN DE COMISION DE SERVICIOS

Orden Nro.0021 - 2020- GADMCCH-A.
Zumba, 10 de Febrero del 2020.

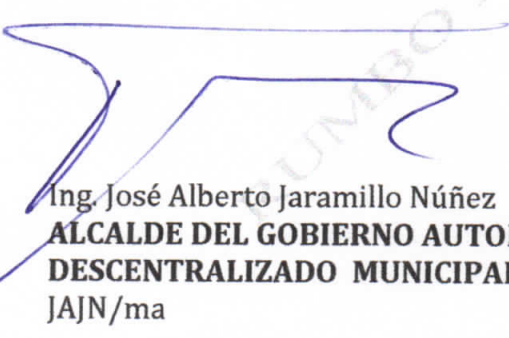
Ing.
Rafael Martínez
JEFE DE PRESUPUESTO DEL GAD DEL CANTON CHINCHIPE
Presente.-

De mi consideración:

Esta Alcaldía autoriza a usted, para que día Martes 11 de febrero del 2020, se digne trasladarse a la ciudad de **Guayaquil**, para la Inspección Técnica a los Vehículos que dotara **INMOBILIAR** al GAD municipal del Cantón Chinchipe, viaje que la realiza con la finalidad de cumplir con la comisión de servicios institucionales.

Por la favorable atención a la presente, me permito anticipar mis reconocimientos de agradecimiento

Atentamente



Ing. José Alberto Jaramillo Núñez
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.**
JAJN/ma





Of. No. 154-2020-GADMCCH-A
Zumba, 12 de febrero de 2020

Magister
Andrey Paul Pérez Rosales
COORDINADOR ZONAL 8 DEL SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO, INMOBILIAR
Dirección: Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque. Parque Samanes, (Bloque 7)
Teléfono 04 3714940
Guayaquil

De mi consideración:

Reciba un cordial y fraterno saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, y de mis mandantes, para exponerle lo siguiente:

De conformidad con el Art. 53 del COOTAD, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, es una entidad pública, con autonomía política, administrativa y financiera.

En este marco, nuestra institución se encuentra cumpliendo un plan de trabajo, pese a las limitaciones económicas y sin contar con un parque automotor adecuado, que permita ejecutar obra pública en bien de este noble cantón fronterizo, tierra de la "chonta, la guayusa y la exótica hormiga culona".

Por lo expuesto, y luego de la inspección realizada en la ciudad de Guayaquil el día miércoles 12 de febrero de 2020, por personal Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, conjuntamente con el Ing. Werner Grunauer, Custodio de los vehículos incautados de la entidad que usted acertadamente dirige, se procedido a separar los siguientes vehículos ubicados en los patios Los Samanes, y Km. 11.1/2 vía a Daule, así:

No.	DETALLE
PATIO DEL PARQUE SAMANES	
1	Camioneta: Año 2011; Modelo F150SCXLT 4 x 2; Marca Ford doble cabina, color azul; Placas GSC-8590; País EE UU.
PATIO DEL KM. 11.1/2 VIA A DAULE	
1	Volquete: Año 2012; Modelo GH8JGSD; Motor J08EUD14346, Carrocería metálica; Marca Hino, No. De Chasis 9F3GH8JGSCXX12167; color amarillo; y, Placas EAI-0669.

DIRECCION: CALLE 12 DE FEBRERO Y ORELLANA / TELEFONOS -072-308-029/ 072-308-239/ E-MAIL:
gobiernoautonomod.chinchipe@gmail.com

ZUMBA - CANTON CHINCHIPE - PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2022



En base a los antecedentes citados, comedidamente solicito su autorización para continuar con los trámites previo a la firma del "Convenio en Uso", de los vehículos detallados.

Mantenemos el compromiso de cubrir los gastos y realizar los trámites necesarios para que los vehículos que se doten a este Gobierno Municipal, puedan circular libre y legalmente.

Agradeceré hacernos conocer cualquier observación, a los teléfonos 072 308029, ext. 107, o a los celulares 0992225651 / 0997348262.

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, expreso desde la respectiva consideración y estima; y un eterno agradecimiento, por la predisposición y buena atención brindada por el personal de su entidad.

Atentamente,



Ing. José Alberto Jaramillo Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE

RUMBO AL CENTENARIO

no.	DESCRIPCIÓN
1	Camioneta Año 2011, Modelo FORD LT 4 x 2, Marca Ford color azul color azul, Placa G8C-8880, País EE.UU.
1	Vehículo Año 2012, Modelo CHEVROLET, Marca CHEVROLET, Color Negro, Placa EA-0059

DIRECCION: CALLE 12 DE FEBRERO Y ORELLANA / TELEFONOS -072-308-029/ 072-308-239/ E-MAIL:

gobiernoautonomo@chinchipe@gmail.com

ZUMBA - CANTON CHINCHIPE - PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 -2023

Nombre: Roxas Jor
Hora: 10:48
Fin mano



Of. No. 117-2020-GADMCCH-A
Zumba, 6 de febrero de 2020

Magister
Andrey Paul Pérez Rosales
**COORDINADOR ZONAL 8 DEL SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR
PUBLICO, INMOBILIAR**
Dirección: Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque. Parque Samanes, (Bloque 7)
Teléfono 04 3714940
Guayaquil

De mi consideración:

Señor Coordinador, como alcance al oficio No. 117-2020-GADMCCH-A, de 31 de enero de 2010, permítame exponerle y solicitarle lo siguiente:

El suscrito Ing. José Alberto Jaramillo Núñez, Alcalde del cantón Chinchipe, y una comisión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del mismo cantón, el día 5 de febrero de 2020, visitó las instalaciones de la Inmobiliaria que usted representa, a fin de hacer in situ una inspección física a los vehículos incautados, los cuales se encuentran en el Parque Samanes y km. 11.1/2 vía a Daule.

Como resultado, se dejó reservando los siguientes vehículos:

No.	DETALLE
PATIO DEL PARQUE SAMANES	
1	Camioneta doble cabina Chevrolet Luv, color ploma, Placas PDI-0621
2	Vitara 3 puertas, color abano, sin Placas
3	Auto Chevrolet AVEO, color gris, sin placa
4	Camioneta Mazda, cabina simple, color azul, Placas PLU-493
5	Cherokee color rojo
6	Camioneta Ford roja, doble cabina
PATIO DEL KM. 11.1/2 VIA A DAULE	
1	Tucson, color blanco, Placas LCG-0914
2	Vitara 5 puertas, color azul, Placas PHU-0262
3	Volquete color naranja, Placas EAI-0669

Además, informo a usted que, ante la predisposición y buena atención brindada por el personal de su entidad, se dejó establecido una cita para que el Mecánico Municipal y un servidor de esta entidad, se presenten el miércoles 12 de febrero del presente año, a las 09H00, a fin de que, conjuntamente con el Ing. Werner Grunauer, custodio del parque automotor de Inmobiliar, los vehículos sean técnicamente revisados y optar por aquellos que presenten las condiciones necesarias para su operatividad.


Oficio No. 117-2020-GADMCCH-A
Página dos

Igualmente, se mantiene el compromiso de cubrir los gastos y realizar los trámites necesarios para que los vehículos que se doten a este Gobierno Municipal, puedan circular libre y legalmente.

Agradeceré hacernos conocer cualquier observación, a los teléfonos 072 308029, ext. 107, o a los celulares 0992225651 / 0997348262.

A la espera que nuestro pedido sea atendido favorablemente, expreso a nombre de mis mandantes la respectiva consideración y estima.

Atentamente,


Ing. José Alberto Jaramillo Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE



RUMBO AL CENTENARIO

12/Feb/2020

10h20




Of. No. 116-2020-GADMCCH-A
Zumba, 6 de febrero de 2020

Señora
María Cristin Arellano Cordero
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN WILSON GALARZA CAMPOVERDE E HIJOS
Dirección: Edificio The Point, Bajos del Cerro El Carmen
Teléfono 04 4549387
Guayaquil

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, permítame señora Presidenta dirigirme a usted, para en calidad de Alcalde del cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, exponerle lo siguiente:

Zumba, es la cabecera cantonal de Chinchipe, conocida como "Tierra de la Chonta, la Guayusa y la exótica hormiga culona", el origen del nombre Chinchipe se debe a la presencia del río Mayo-Chinchipe, que atraviesa el cantón de norte a sur, es una tierra de hermosos paisajes y atardeceres maravillosos, que se dibujan con el sol de oriente, fue creado el 5 de enero de 1921; y, es la principal conexión y entrada hacia el Perú, por medio del Puente Internacional La Balsa, que conecta con el IV eje vial.

La situación económica de nuestros coterráneos chinchipenses, es crítica, existe personas de escasos recursos económicos, por ello la Unidad de Gestión Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, que represento, viene trabajando por el bienestar de los grupos vulnerables, en extrema pobreza.

Ese objetivo, motiva que cotidianamente el personal de la unidad referida, visite a las familias del cantón, para determinar el estatus y poder llegar a ellos con ayudas económicas, materiales, medicinales, para de alguna manera mejorar su calidad de vida.

Por lo expuesto, y conocedores del gran espíritu de colaboración que identifica a quienes son parte de la Fundación que usted preside, solicito la donación de alimentos, que servirán para entregar a cada una de las familias pobres de este cantón fronterizo.

Su aporte será reconocido y socializado en las cuentas oficiales de la institución, medios de comunicación, a nivel cantonal, provincial y nacional, así como internacional, por cuanto este cantón se encuentra ubicado en la frontera con Perú.

Su colaboración se receptorá en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, ubicado en las calles 12 de Febrero y Orellana. Debo indicar además que, los costos de transporte serán asumidos por esta entidad municipal.

Para mayor información, favor comunicarse a los teléfonos 072 308029, ext. 107, o a los celulares 0994815916 / 0997348262.

Seguro que el pedido será atendido favorablemente, reitero a usted mi consideración y estima.

Atentamente,


Ing. José Alberto Jaramillo Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE



FUNDACIÓN
Wilson Galarza Campoverde e Hijos


FIRMA AUTORIZADA
María José del Pezo Vera
gobiernoautonomad.chinchipe@gmail.com

DIRECCION: CALLE 12 DE FEBRERO Y ORELLANA / TELEFONOS -072-308-029/ 072-308-239/ E-MAIL: gobiernoautonomad.chinchipe@gmail.com
ZUMBA - CANTON CHINCHIPE - PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 -2023

12:50

COMEDOR LOJA

De: Orfa Paquita Diaz Quichimbo

Venta de comidas y bebidas en restaurante para su consumo inmediato

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI
ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$ 420.00

Dir.: La Alborada s/n
Telf: 2600 - 209

NOTA DE VENTA-RISE

R.U.C. 1103236103001

001-001- N° 000003159

CHAGUARPAMBA - LOJA - ECUADOR Aut. N° S.R.I. 1126107795

Fecha de Emisión: 11-02-2020

Sr. (es): Rafael Martinez

R.U.C./C.I. 1102827829 Teléfono: 0993648350

Dir.: Zumbra

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	VALOR DE VENTA
1	Alimentación		10,00

"Contribuyente Régimen Simplificado"

GRÁFICAS AGUICAR - César Bolívar Aguirre Carrón - RUC: 1103691497001 - AUT. NRO. 13673 - TELF.: 2676520 - Emisión 00003101 - 00003300 Elaborado 18-01-2020 Válido para su emisión hasta 18 de ENERO del 2021 -

TOTAL A PAGAR \$ 10,00
ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR

FORMA DE PAGO

Efectivo	Tarjeta de Crédito/Débito
Dinero Electrónico	Otros

[Firma Autorizada]
F. AUTORIZADA

[Firma Cliente]
E. CLIENTE

GOYA GALARZA LEÓN ATAHUALPA
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR
Dir.: Via Duran Tambo, Km. 27 principal S/N y Redondel San Jacinto Yaguachi
Email: goyaleon211988@outlook.com • Cel.: 098 5000 261
Guayas - Ecuador

FACTURA S. 001-001- 000000297
R.U.C.: 0925400368001 N. DE AUTORIZACIÓN 1126027946

FECHA: 12-02-2020 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
CLIENTE: Rafael Martinez
DIRECCION: Zumbra
R.U.C.: 1102827829 TELF.: 0993648350

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	VALOR
1	Alimentación		9,50

Son: *Nueve con 50/100*
SUBTOTAL 9,50
I.V.A. 0 % -
IVA 12 % -
TOTAL 9,50
FIRMA AUTORIZADA RECIÉ CONFORME

FORMA DE PAGO: EFECTIVO, DINERO ELECTRONICO, TARJETA DE CREDITO DEBITO, OTROS
FREIRE RODRIGUEZ JANETH JACQUELINE *RUC 0911403962001* AUT 6274 ORIGINAL: CLIENTE 1ra. Copia: EMISOR
1 BL. (50x2) (Num. 251 - 300) F. AUT. S.R.I.: 06/ ENERO/2020 F. CADUC.: 06/ ENERO/2021



★★★★
HOTEL
Varadero Internacional

GROUPMARDI S. A.
Manuel Galecio 1225 y Av. del Ejercito
Telf.: 2288445 • Guayaquil - Ecuador
Obligado a llevar contabilidad
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

R.U.C. 0992412682001
FACTURA
001-001-00
0036389
Aut. SRI. 1126019429
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 03/ENERO/2020

Cliente: Edwin Martinez Jaramillo Ruc/ Ci : 1102827829
Direc: Zumbra Telf / Fax
Fecha: 11 de Febrero del 2020 F. Entrada 11/02/2020 F. Salida 12/02/2020

Cantidad	Descripción	V.Total										
1	Hospedaje de Habitación B5-202 consumo	50,00										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">FORMA DE PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dinero en Efectivo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dinero Electronico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tarj. Credito/Debito</td> <td>\$ 56,00</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		FORMA DE PAGO		Dinero en Efectivo		Dinero Electronico		Tarj. Credito/Debito	\$ 56,00	Otros		
FORMA DE PAGO												
Dinero en Efectivo												
Dinero Electronico												
Tarj. Credito/Debito	\$ 56,00											
Otros												
	Sub-Total	50,00										
	Iva 12%	6,00										
	TOTAL	56,00										

[Firma Cliente]
Firma Cliente
GROUPMARDI S. A.
R.U.C.: 0992412682001
Dir.: Manuel Galecio No 1225 y Av. Del Ejercito
Telf.: 2288445
[Firma Autorizada]
Firma Autorizada

DELI INTERNACIONAL S.A.
 RUC: 1792072018001
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL
 RESOL Nº 1308
 MATRI. PICHINCHA / QUITO / IMAQUITO / CORFA
 1207 AV. AMAZONAS
 SUCURSAL GUAYAS / GUAYAQUIL / AV. JUAN TANCA
 MARENGO N15-02 Y JOAQUIN ORRANTIA
 Obligado a llevar contabilidad SI

FACTURA

Nº Autorización / Clave de Acceso:
 13022020011792072018001200905000012
 63174126153319

LOCAL: 019 TRANS: 000375053
 FECHA: 13/02/2020 2:00PM

Nº COMPROBANTE: 009-050-000126517

ORDEN #: 53 FAC: A019F090378053

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: EMISION NORMAL

CLIENTE: EDWIN MARTINEZ

RUC/CI: 1102827829 TEL: 0993648350

DIR: NORTE

E-MAIL:

CAJERO/A: Ilesnicole

ORDEN:

CNT	DESCRIPCION	P. UNI	VALOR
1	GASEOSA 22 ONZAS	1.767	1.767
Subtotal Sin Impuestos			\$ 1.760
Subtotal 12%			\$ 1.760
Iva 12%			\$ 0.210
VALOR TOTAL			\$ 1.990

Forma de pago: EFECTIVO - SIN S.F. \$ 1.99

Estimado cliente: Por favor verifique los datos de su factura, únicamente se aceptarán cambios el mismo día de emisión.

Para obtener su factura electrónica ingrese a <https://facturasrestaurantes.coflasosa.com> (Usuario: CIRUC, Clave: CIRUC) o a la página web del SRI con la Clave de Acceso 13022020011792072018001200905000012 63174126153319

¡Cuéntanos tu experiencia en este local, escanea el código QR y realiza la encuesta!



DELI INTERNACIONAL S.A.
 RUC: 1792072018001
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL
 RESOL Nº 1308
 MATRI. PICHINCHA / QUITO / IMAQUITO / COREA
 1207 AV. AMAZONAS
 SUCURSAL GUAYAS / GUAYAQUIL / AV. JUAN TANCA
 MARENGO N15-02 Y JOAQUIN ORRANTIA
 Obligado a llevar contabilidad SI

FACTURA

Nº Autorización / Clave de Acceso:
 13022020011792072018001200905000012
 63134126153317

LOCAL: 019 TRANS: 000375034
 FECHA: 13/02/2020 1:49PM

Nº COMPROBANTE: 009-050-000126313

ORDEN #: 34 FAC: A019F000378034

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: EMISION NORMAL

CLIENTE: CONSUMIDOR FINAL

RUC/CI: 999999999999999999 TEL: 2222222

DIR:

E-MAIL: consumidor.final@mc.com.ec

CAJERO/A: Ilesnicole

ORDEN: 31

CNT	DESCRIPCION	P. UNI	VALOR
1	CHULETA RANCHERA	2.9017	2.9017
1	CHULETON CB	4.4553	4.4553
Subtotal Sin Impuestos			\$ 7.360
Subtotal 12%			\$ 7.360
Iva 12%			\$ 0.880
VALOR TOTAL			\$ 8.240

Forma de pago: EFECTIVO - SIN S.F. \$ 8.24

Estimado cliente: Por favor verifique los datos de su factura, únicamente se aceptarán cambios el mismo día de emisión.

Para obtener su factura electrónica ingrese a <https://facturasrestaurantes.coflasosa.com> (Usuario: CIRUC, Clave: CIRUC) o a la página web del SRI con la Clave de Acceso

1302202001179...072018001200905000012
 63134126153317



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 12-3-2020

Hora: 17:4:22

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: ALBA NUNEZ GABRIELA PATRICIA 59220025

Num. Ref. BCE.:15220049

Institución Pública: MUN. CHINCHIPE						# Cta.: 59220025			
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado	
BANECUADOR B.P.	470055023	59.43	308	1103741045	DARWIN ARMANDO JARAMILLO AJIL	2	11-03-2020 17:05:38	ACREDITADA	
BANECUADOR B.P.	470014815	136.61	311	1900188796	PEDRO JOAQUIN ARMIJOS CRIOLLO	2	11-03-2020 17:05:38	ACREDITADA	
COOP. AHORRO Y CREDITO MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA. COOPMEGO	401010550312	181.00	307	1102827829	EDWIN RAFAEL MARTINEZ JARAMILL	2	11-03-2020 17:16:35	ACREDITADA	
Total:	377.04	Reg.:3							

[Atrás](#)